

**RESOLUCIÓN No.077886**

( 23 octubre 2020 )

Por medio de la cual se autorizan unos servicios supernumerarios.

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren, Decreto 4765 de 2008, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1680 de 2018 y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 83 del Decreto 1042 de 1978, señala que *“para suplir las vacancias temporales de los empleos públicos en caso de licencias o vacaciones, podrá vincularse personal supernumerario”*.

Que la funcionaria Bernabé Ibarra Guevara, quien ostenta el empleo de Técnico Operativo, Código 3132, Grado 05 (Registro en planta ICA 1717) ubicado en la Gerencia Seccional Cauca con sede en Silvia – Puesto de Control Silvia, disfrutará de tres períodos de vacaciones comprendidos entre el 3 de noviembre de 2020 y el 8 de enero de 2021.

Que mediante memorando 21203100829 del 28 de septiembre de 2020 la Gerencia Seccional Cauca solicita nombrar con carácter supernumerario a la señora Paola Andrea Mosquera Arce por el término de las vacaciones del funcionario Bernabé Ibarra Guevara.

Que esta Gerencia nombrará con carácter supernumerario a la señora Paola Andrea Mosquera Arce quien cumple con los requisitos exigidos para suplir la vacancia temporal del empleo de Técnico Operativo Código 3132, Grado 05 (Registro en planta ICA 1717) según estudio Técnico 138 del 30 de septiembre de 2020, el cual es ocupado por la funcionaria Bernabé Ibarra Guevara, hasta el 31 de diciembre de 2020, para efectos de atender la continuidad del servicio en el Puesto de Control Silvia, lo anterior teniendo en cuenta que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12020 del 22 de enero de 2020 solamente cubre hasta el cierre del año fiscal.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** con carácter de supernumerario a la señora Paola Andrea Mosquera Arce, identificada con cédula de ciudadanía 29.952.600 en el cargo de Técnico Operativo, Código 3132, Grado 05 (Registro en planta ICA 1717) de la Gerencia Seccional Cauca con sede en Silvia – Puesto de Control Silvia, con una asignación básica mensual de \$ 1.150.436 pesos m/cte., hasta el 31 de diciembre de 2020, lo anterior teniendo en cuenta que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12020 del 22 de enero de 2020 solamente cubre hasta el cierre del año fiscal.

**RESOLUCIÓN No. 077886**

( 23 octubre 2020 )

Por medio de la cual se autorizan unos servicios supernumerarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Los costos que ocasione el presente nombramiento se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12020 del 22 de enero de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO.** – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C a los



**DEYANIRA BARRERO LEÓN**  
Gerente General

Preparó: Oscar Danilo Rodríguez Agudelo – Grupo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Richard Andrés Díaz Niño – Grupo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo de Gestión del Talento Humano  
Vo. Bo: Liliana Amparo Fernández Muñoz – Subgerente Administrativa y Financiera  
Vo. Bo: Juan Fernando Roa – Jefe de Oficina Asesora Jurídica